



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio
en Cali

Calle 8 No. 1 - 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas

TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES E INTERVINIENTES ARTÍCULO 13 NUMERAL 9 DE LA LEY 793 de 2002

Proceso Radicado N°. 76-001-31-20-001-2018-00070-00 E.D.

Radicado Fiscalía N°. 7288

Afectado: CARMEN CECILIA MOSQUERA

MARÍA DOLORES MOSQUERA

JULIA ROSARIO MOSQUERA

ROSA ELENA MOSQUERA DE DELGADO

CONCEPCIÓN MOSQUERA BURBANO

ROBERTO GÓMEZ

Santiago de Cali, treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

Conforme a lo dispuesto en auto de veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020), proferido por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, en atención a lo normado en el **artículo 13 numeral 9 de la Ley 793 de 2002**, se procede a correr traslado “de la resolución a los intervinientes por el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, para que puedan controvertirla.” dejando el expediente a disposición.

INICIA: TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VENCE: SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 4:00 P.M.

Conste,

Bob AGsk
PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaria